

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**63358** *Anuncio de formalización de contratos de: Alcaldía del Ayuntamiento de Barakaldo . Objeto: Gestión y dinamización del servicio de ocio educativo y participación ciudadana con chicos-as de 12 a 18 años. Expediente: CE301612.001.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Alcaldía del Ayuntamiento de Barakaldo .
- b) Dependencia que tramita el expediente: Alcaldía del Ayuntamiento de Barakaldo .
- c) Número de expediente: CE301612.001.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Gestión y dinamización del servicio de ocio educativo y participación ciudadana con chicos-as de 12 a 18 años.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 98000000 (Otros servicios comunitarios, sociales o personales).
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE y DOUE.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE: 17 de Agosto de 2016 y DOUE: 13 de Agosto de 2016.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 1.256.198,34 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 628.099,17 euros. Importe total: 698.000,00 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 9 de Noviembre de 2016.
- b) Fecha de formalización del contrato: 1 de Diciembre de 2016.
- c) Contratista: ORTZADAR, S.L.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 312.314,05 euros. Importe total: 349.000,00 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: adjudicación del Contrato a favor de la empresa ORTZADAR, S.L., en los términos de su oferta, y en el precio anual de TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL EUROS (349.000 €/anuales), por cuanto, de los informes técnicos emitidos en el expediente se desprende que su proposición es la económicamente más ventajosa para los intereses municipales, ya que ha obtenido la mayor puntuación.

Barakaldo, 2 de diciembre de 2016.- Alcalde.

ID: A160088875-1